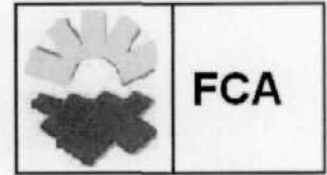




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Diciembre de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0049951/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público), con el **Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO, (DNI 35.166.266)** quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2012, específicamente lo establecido en su artículo 4°, y el informe obrante a fs. 19 de estas actuaciones.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Renovar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de Empleo Público) con el **Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO, (DNI 35.166.266)**, quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal de esta Facultad, a partir del 15 de Noviembre de 2015 y hasta el 14 de Mayo de 2016, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 12. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del Laboratorio de Biotecnología Vegetal (Fuente 12).

ARTÍCULO 2°: Pase al Área Económico Financiera, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1195
E.D./

